

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 115

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL, 11, principal.—MADRID

Martes 25 Julio 1893

POR LA IDEA ¡SANTIAGO Y A ELLOS!

Estamos en el principio del fin. La eterna lucha empeñada entre la democracia y esas despoticas tiranías engendradas al calor de ominosas instituciones, decidirá pronto en favor de los igualitarios principios reclamados por el movimiento de avance de las sociedades modernas.

La transición no puede ser más lenta; es verdad, pero al fin y a la postre es un hecho fatal que se impone por la ley sublime del progreso y por los inexcusables preceptos de la lógica gubernamental.

Entregados al descrédito más espantoso esos caducos organismos políticos que, aun en el estertor de la agonía, se agitan por continuar la obra de aniquilamiento que ha debilitado todas las fuerzas vivas del país; animadas por egoísmos las bridas de nuestra compleja administración; corrompidos por la inmoralidad y el dolo los derechos que legaron a ciudadanos las sabias prácticas de conciencias libres y honradas. Hácese imposible la vida nacional, y parecen de manera incontestable nuestras fuentes de bienestar y riqueza, antes pródigas y envidiadas del mundo civilizado.

Por doquiera la vista dirijamos, cuadros de abrumadora tristeza se descubren: allí, la implacable emigración, desangrando comarcas enteras, dignas de una protección que sin duda se hallan lejos de comprender los restauradores de la monarquía; de otro lado, la industria y la agricultura, anémicas por el más injustificado de los desdenes, ofreciendo también núcleo vigoroso a la expatriación; más allá, el grito unánime de regiones enteras que, potentes y enérgicas, se revuelven contra el caciquismo imperante; y en suma, la protesta general del país frente de las innumerables torpezas monárquicas, de las polacadas insignes e inconcebibles marullerías que a diario realizan los vividores políticos de nuestra infortunada nación.

Tal estado de cosas acusa un enervante decaimiento, cuya responsabilidad grandiosa leberia ser suficiente para confundir a esos mandarineros que todo lo mezclan en aras de pasiones innobles y mezquinos apetitos.

En otro país donde el pudor político es algo digno, que jamás se pone al interés de una secta o familia, tal vez, y sin tal vez, hubiera desaparecido hace tiempo esa vergonzosa cetera que en España consume los rigores nacionales.

Fuerza es que los hombres de buena voluntad, contentando la *debacle* que se inicia, impongan el nuevo orden democrático, cuyos fulgores de vivísimo destello comienzan a dibujarse en el horizonte, rodeados de tintas dulces y efusivos placenteros.

La Patria espera de los verdaderos demócratas el esfuerzo supremo que debe sustraerla al yugo avasallador de la monarquía.

Así, pues, entendiéndolos los verdaderos republicanos; su misión, tan delicada como grande, no se cumple en los actuales momentos con paliativos de virtud más o menos energética; el pueblo gime agobiado por el peso de males profundos, y necesario es que por todos los medios, aun los más decisivos, encaminemos nuestros trabajos a extirpar tales desgracias, con lo cual obtendremos bien de la Patria y la habremos librado del abismo a que irremediablemente la conducen los gobernantes de la restauración.

Un paso más y la victoria será nuestra. ¡Santiago y a ellos!

JUGAR CON FUEGO

No nos cansaremos de repetirlo. Este Gobierno es el que más perturbaciones ha causado en menos tiempo, y por consecuencia, el que ha debido desaparecer más pronto y para siempre de la escena donde se representan las farsas monárquicas que tan caras cuestan al país.

Pero entre sagastinos jamás produjeron efecto las indirectas, y si queremos arrojarlos del Poder, será necesario acudir a más sólidos argumentos.

Ahora mismo están cometiendo la insigne torpeza de exasperar a una de las regiones más importantes de España; precisamente a aquella que por muchas razones de todos conocidos, convendría atraer definitivamente a la causa liberal, si el sentido político no corriera parejas entre estos Gobiernos con el sentido común.

Navarra está en su perfecto derecho levantando su voz de protesta contra el atentado que tiene su proyecto el ministro de Hacienda, y si a pesar de la actitud pacífica y perfectamente ajustada a los mayores conveniencias con que aquella importante región de España pretende que el Gobierno retroceda en su camino, no lo consiguiere, tendría razón sobrada para exigir por la fuerza lo que por otros procedimientos suaves se le niega sistemáticamente, y lo que indigna más, con el falso pretexto de presentar nivelados los presupuestos de la nación, como si todos no supiéramos que se trata de engañar al país como tantas otras veces.

Posible es que el Gobierno retroceda, si los navarros continúan en su actitud digna y enérgica, y sospechar siquiera que los hijos de aquel país sean capaces de dejarse seducir con vandas promesas, es no conocerlos.

Insistan, pues, y cuenten con el decidido apoyo de los republicanos de toda España, no por

que se trate de un acto de oposición a los monárquicos, cada día más audaces e insolentes, sino porque la razón está por completo del lado de Navarra, perjudicada hoy por el Sr. Gamazo, como lo estará todo el país el día que empiecen a regir los desdichados proyectos del gran triguero.

Para terminar. Contra un Gobierno que se propone hacer dinero como único fin de su política, sin detenerse a observar que un país empobrecido necesita que se le disminuyan los tributos, no que se los aumenten, no hay más que un medio de defensa. Unirse todos para acabar con él.

Perseverar en los campos o en las calles es preferible cien veces a morir en la miseria. Sin embargo, estos desdichados gobernantes se obstinan en jugar con fuego. Y se quemarán.

¡BRAVO, BRAVO!

¿De orden de quién? ¿En qué principio de justicia ni precepto legal se apoyan los ordenanzas del Sr. Aguilera para formar barricadas a la puerta de un establecimiento industrial, e impedir el ejercicio de una industria amparada por las leyes? ¿Es que allá, en las oficinas del señor gobernador, se ha formado alguna nueva legislación contra la prensa republicana, donde se prohíba la impresión o venta de periódicos que no sean del agrado del Gobierno?

Si la administración de justicia no viviera supeñada al Poder ejecutivo, ¿cómo era posible que se tolerasen atropellos tan escandalosos? En el momento en que un funcionario de justicia tiene conocimiento de hechos que presentan caracteres de delito, su deber es perseguir la investigación. La fiscalía del Supremo, tan celosa en recomendar a sus subordinados el ejercicio de sus funciones, ¿por qué no les excita ahora a velar por la seguridad personal contra los esbirros de la autoridad superior de la provincia?

En Marruecos no se darían espectáculos tan bárbaros e indignos. Los encargados de la conservación del orden, de la defensa de las personas y del respeto a la libre actividad del ciudadano, consagrado a ganarse el pan de sus hijos, son en este país los únicos perturbadores del orden, los que no consenten que ganen el pan de la vida los ciudadanos con la fatigosa, pero lícita, tarea de la venta de periódicos.

Así, así. Es mejor que se dediquen al escamoteo de bolsillos, relojes y alhajas.

Concebimos esta y mucho más en las autoridades gubernativas; lo que no concebimos es la indiferencia y desprecio con que el poder judicial y el ministerio fiscal oyen y ven estos abusos de funciones, cometidos por las mismas personas encargadas de evitarlos.

El atropello de ayer es de los más escandalosos que aquí se han visto. Los hechos están denunciados por sí mismos; ninguno de los agentes que se dedicaron a tan ingrata labor negará lo sucedido. ¿Habrá algún señor fiscal con valor suficiente para abrir este proceso?

El señor fiscal del Supremo, ¿se dignará siquiera llamar la atención del cuerpo?

¿No será capaz?... Estamos pecando de inocentes. Damos a preguntar al ministro del ramo; pero nos absteneremos. Pedir justicia aquí, es pedir peras al olmo. La única forma es la *justicia catalana*, a la cual tendrá que apelar forzosamente el pueblo, si no quiere verse escarnecido y apaleado.



En la tarde de ayer dábase por seguro en el Congreso el nombramiento del Sr. Sagasta (don José), para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

En estos tiempos de omnipotencia yemocrática, a nadie le puede escapar la noticia, aun teniendo en cuenta la *elocuencia, oportunidad* y demás relevantes dotes que han distinguido siempre al niño del presidente del Consejo.

Pero lo más gracioso que tiene esto, es el tinte misterioso en que aparece envuelta en su origen la idea feliz del nombramiento.

El acuerdo se había tomado en casa de D. Práxedes, y sin que éste tuviera noticia del asunto. Se trata, pues, de una verdadera conspiración. Y la gente, dada por temperamento há, la malicia, empezó a murmurar enseguida de ángeles y ángeles y demás santos y santas de la famosa *Corte celestial*.

Si este asunto se lleva a Consejo de ministros, se opondrá formalmente el *viejo pastor* a que prospere lo proyectado. Tal se asegura.

Lo cual le parece a *El Tiempo* muy lógico. —Me revienta la lógica, dirá Pepito.

—Lo habíamos notado tiempo há, contestará el público. No es lo mismo andar bien con la lógica y la gramática, que ser hijo del jefe del Gobierno.

Con motivo de ser ayer el santo de doña María Cristina de Hapsburgo, *regocija* el ánimo el leer los periódicos monárquicos, llenos de *unción* monárquica.

Esperamos que sea la *extrema*.

Y por tan *fausto* motivo, los centros oficiales lucieron ayer sus colgaduras y hubo iluminación por la noche.

Hoy, en cambio, es el santo del Patrón de España, y no se *cuelga*. Nos parece bien.

Cuando de reyes se trata, no hay más remedio que *colgar*.

Y a propósito del *Santo*. Leemos en *El Imparcial*:

«Varias damas donostiarres pensaban obsequiar hoy a la regente con ramos de flores encargados a París, pero la inspección sanitaria de Irún detuvo la mercancía, impidiendo que se realizara el proyectado obsequio.»

Bien por la inspección sanitaria de Irún. Así es como se salva al país. Y a las narices regias.

¿Pero ya no hay flores en Valencia y en Andalucía?

Una noticia: «La reina Isabel ha enviado al Sr. Sagasta, como regalo por ser el día de su santo, una preciosa escribanía de plata con la firma de la reina grabada en ella.»

Al regalo acompaña una cariñosísima carta, en que doña Isabel hace votos de todo corazón por la salud y felicidad del Sr. Sagasta, al cual llama su muy querido y leal amigo.

No sabemos si estará fechada la cariñosísima carta el 68.

El 66, cuando el muy querido y leal amigo fué condenado a muerte.

¿Cómo cambian los tiempos!

Con motivo del artículo escrito por Leroy Beaulieu en *L'Economiste Français*, monta en cólera la ordinariamente pacífica *Correspondencia*, y dice:

«Los hombres de negocios no deben dar importancia a lo que suelen decir de España los escritores extranjeros, porque lo menos que puede decirse es que no están enterados o ignoran lo que pasa, cometiendo numerosas inexactitudes.»

Si esto es lo menos, querido colega, no diga usted lo más.

Porque va a quedar por los suelos la tradicional cortesía española.

Y todo esto porque al ilustre economista francés no le parece de perlas la gestión financiera Gamazo-Maura y Compañía!

EN TIERRA DE CAFRES

Después de la escena que ayer tarde presenciáramos, puede decirse que, vivir en tierra dominada por sagastinos, es vivir en tierra de cafres.

Antes de salir a la venta nuestro periódico, parejas de Orden público ocupaban los puestos estratégicos para dar principio a una especie de cacería bárbara por lo tenaz y hasta por lo sangrienta.

Unas estaban apostadas en la Cuesta de Santo Domingo, y otras en el sitio donde la calle del Arenal desemboca en la llamada plaza de Isabel II. Y de Isabel II, la que destruyó, conspirando con sargentos en la calle de Panaderos, el actual presidente del Consejo de ministros!

Tan pronto como los primeros vendedores, después de haber sacado el papel de la imprenta, tomaban una u otra dirección, los agentes de la autoridad les iban despojando de su mercancía, produciendo en la vía pública los escándalos consiguientes.

Cuando algunos muchachos conseguían librarse de la primera acometida, los agentes de Orden público o los distinguidos personajes de la policía secreta, corrían tras ellos para darles caza, ocasionando este ojeo en plena calle del Arenal, y a las ocho de la noche, escenas cómicas o altercados lamentables, porque algunos agentes se desquitaran del cansancio de la persecución emprendiendo a golpes con infelices mujeres y débiles niños de ocho a diez años.

Esta fue la primera parte, y como nunca las segundas fueron buenas, un teniente de Orden público, el Sr. Borja, según nos dijeron, se presentó en escena, mandó venir cuatro parejas del Cuerpo a que pertenecía, y las situó en la puerta de la imprenta para impedir la salida a la calle de nuestro periódico.

Es de advertir que pertenecen al ejército los oficiales de Orden público. ¡Y mentira parece! ya estamos viendo en esta época de decadencia, a la oficialidad del ejército cumpliendo las órdenes de un gobernador civil como el Sr. Aguilera, o de un delegado de éste como el Sr. Zabala!

Nosotros ¡pluso! habíamos creído siempre que los oficiales del ejército recibían su educación militar para algo más grande, más generoso, más noble, que poner sitio a las imprentas y dar órdenes para perseguir mujeres y niños indefensos en las calles.

Nos habíamos equivocado. Los Gobiernos monárquicos lo han dispuesto de otra manera. Como es natural, esta cacería infame constituyó anoche en prisioneros de la policía a los encargados del reparto, y por esta razón nuestros suscriptores de Madrid no pudieron recibir el periódico. Lo mismo habrá sucedido a los de provincias. Hicimos, pues, una tirada de veinticinco mil ejemplares, para que el Gobierno liberal se quedara con ella.

Y aquí se verifica un caso singular, impropio de un país bien organizado.

Nosotros, después de haber cumplido las prescripciones de la ley, echamos nuestro número a la calle, y el primer aviso de que no gusta a los señores, llega a nuestra noticia por conducto de la pobre gente que, vendiendo periódicos, se gana un pedazo de pan.

Cuando llegan descalzados, rotos, tratados a puntapiés y a manotazos, entonces presuminimos que el periódico ha sido denunciado.

Dígnese si esto demuestra que formamos parte de una sociedad organizada.

«Pero qué importa! Somos de oposición, somos republicanos, y, con rarísimas excepciones, que en el alma agradecemos, los periódicos de Madrid dirán hoy:»

«El *IDEAL* de ayer fué denunciado. Lo sentimos.»

Otros suprimirán esta última parte, y no faltará alguno que guarde el más profundo y significativo silencio.

Arranques de indignación porque a un periódico, sean cuales fueren sus puntos de vista, siempre que sean dignos y honrados, se le atro-

pelle y se le perjudique, haciendo preceder la acción gubernativa a la acción judicial, ante la que respetuosamente nos inclinamos, eso ya no se acostumbra por aquí.

La previa censura, si, la previa censura era preferible mil veces; por lo menos sabiase que cuando el periódico recibía el pase, circulaba. Ahora no. La libertad de imprenta resulta una mentira, cuando un Gobierno inhábil, desacreditado y audaz, puede proceder a la rescogida del número antes de poner el juzgado la denuncia en conocimiento del director del periódico.

Las consecuencias del escándalo de ayer fueron las siguientes: un niño de seis o siete años brutalmente golpeado, otro vendedor recibió en una cañera un golpe de sable, otro, por efecto de una caída se lastimó un brazo y muchos se presentaron en la imprenta con las blusas destruidas, y habiendo perdido las gorras en la refregada.

Ahora exclamemos llenos de satisfacción: ¡Viva la libertad de imprenta!

PARÉNTESIS GLORIA

Fuó aparición espontánea, sin aparato de clase alguna, como consecuencia lógica de mi particularísimo estado de ánimo. Pase la noche batallando con ella... con la idea maldita. Presenta horribles consecuencias, un fin de amarguras.

Sin embargo, creíala necesaria, de utilísima aplicación en aquella triste fase de mi vida. Por otra parte, mi ofendida honra reclamaba justicia inexorable y estrecha, y ante la voz de tan importante parte de mí ser, callábase todos los repulgos, excusas y miramientos que para la defensa de Gloria mis últimos restos de cariño inventaran.

Porque, a pesar de todo, aún quería, yo a la desgraciada. El conocimiento evidentiísimo del inaudito engaño no había tenido suficiente energía para ahogar mi cariño.

Queríala, no obstante. No podía ver sin conmovirme aquella carita blanca, levisimamente teñida de rosa; sus negros ojos y su dorada cabellera, y en conjunto, toda su persona, diminuta y simpática. En este examen, ora involuntario, ora hecho con intención, tomaban parte activa los sentidos; ellos se insubordinaban alborozados y desesos ante aquel olorillo a carne fresca. Este entusiasmo de la materia comunicábase al espíritu, aunque en forma de consoladora sospecha. Llegaba a pensar que Gloria no era culpable, que aquellos recelos míos eran infundados... cursis, en una palabra.

Este aspecto humilde y bondadoso, revestido de dulcísima candidez, no podía pasar inadvertido para mis escrutadoras miradas. El dicho entusiasmo aumentaba y casi me acometían furiosas ganas de llorar, perjurios de pedirle perdón por haber dudado de la pureza de su honor. Mas en estos momentos tornaban a surgir en mi interior los recelos, ciertas ideas de que la esposa fuese una hipócrita grande, y mientras su exterior revelaba candor y fidelidad, allá en su corazón funcionaba la máquina de hacer diabluras. Entonces recapacitaba, estudiaba todos estos casos de psicología extra ragante, y al fin y a la postre terminaba por fallar en contra de la pobre, con gran contentamiento de mis malditos quiétopos puritanos principios.

Una mañana, dominado, vencido en absoluto por la idea de venganza, entré (sin objeto ni causa alguna) en el gabinete de Gloria. ¡Horror de los horrores! Armada al balcón, de espaldas a la puerta por donde yo entrara, estaba la infiel, sujetando entre las manitas rosadas un retrato y besándolo con afán de delicia. Toda mi deshonra convirtiéndose en lava humeante, mis sienes latieron con traqueteo de tren en marcha, todo mi nervioso sistema contrajose en epileptica convulsión, en mi cerebro solo surgió, como formada con sangre, la figura de aquella mujer faltándole arteralmente, manciñando mi imaculadísimo honor, y abalanzándose cruel sobre su cuerpo, arrastréla sobre la mullida alfombra hasta dejarla sin sentido en un rincón del gabinete. Arranqué de entre los crispados dedos el malditísimo retrato y... ¡era el mío!

A los once meses falleció Gloria de una asistolia. La infeliz, en sus últimas horas, perdonóme de todo corazón.

MENÉNDEZ AGUSTY.

ECOS POLÍTICOS

Vinos y alcoholes

Como veníamos diciendo, estas dos cuestiones que, según algunos, iban a producir grandes escándalos, han quedado ya definitivamente arregladas.

Ayer se prorrogó la sesión del Congreso para concluir con la de los alcoholes, y como la Comisión había aceptado la enmienda de los señores duque de Almodóvar y Romero Robledo, no hubo la más pequeña dificultad, y después de una breve discusión de fórmula, fué aprobado el artículo, que queda redactado en los siguientes términos:

«En lo sucesivo, y en sustitución del impuesto de 0,25 pesetas por grado centesimal que pagan los alcoholes producto de la destilación de la uva y sus residuos, se creará un impuesto de patente de elaboración, que se graduará según la calidad y capacidad de los aparatos, tomando por base las cuotas de la contribución industrial, las cuales podrán ser elevadas hasta el triple, respecto de los aparatos más perfeccionados.»

Los alcoholes producto de las mieles y melazas, residuo de la fabricación de azúcar en la Península o islas adyacentes, y en las provincias y posesiones de Ultramar, adeudarán un impuesto de 37,50 pesetas por hectolitro, sea cualquiera su graduación.

Este impuesto será recaudado por las Aduanas sobre las procedencias ultramarinas, y directamente ó por concierto sobre la producción peninsular.

Los alcoholes producidos en España por la destilación de otras materias quedarán sujetos al régimen de contratación de los alcoholes de mieles y melazas en cuanto a la importancia del impuesto.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a lo preceptuado en el presente artículo. Estamos, pues, libres de alcoholes, y el señor San Pedro nada ha hecho de cuanto anunció en las primeras horas de la tarde de ayer.

Respecto a la cuestión de vinos también se espera que haya una fórmula de arreglo, y probablemente cuando los lectores lean este número, ya estará zanjada.

Los carlistas y el duque de Almodóvar se mostraban anoche un poco intrasigentes; pero se cree que después que hablen los Sres. Bugallal, Laserna y conde de Casola, cesarán en su actitud.

Lo fórmula de arreglo para esta cuestión está redactada de la siguiente manera:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para que celebre conciertos con los cosecheros, a fin de suprimir el impuesto de consumos, y en donde esto no sea posible, regirá el *statu quo* para el devengo de estos derechos.»

El Gobierno tiene el propósito de constituir el Congreso en sesión permanente esta tarde hasta que se apruebe el artículo de los vinos.

Escusamos decir que este anuncio bastará para rendir a los más batalladores.

Terminadas las cuestiones de los vinos y alcoholes, los presupuestos serán aprobados inmediatamente en el Congreso.

En el Senado

Quedaron aprobadas las secciones de Obligaciones generales, Presidencia, Estado, Guerra y Marina.

Las secciones de esta Cámara se reunieron y nombraron las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos:

Disponiendo que los archivos, bibliotecas y museos sean servidos por individuos del Cuerpo de archiveros bibliotecarios; erección de una estatua a Moreno Nieto, y considerando las Ordenaciones forestales como pertenecientes al primer grupo, entre las que menciona el art. 1.º de la ley de Obras públicas.

Ferrocarriles: Calatayud a Sagunto, San Vicente de Sarriá a la carretera de Antón y Dos Caminos a San Sebastián.

Carreteras: Saldana a Riano, Portillo de la Reina a Arenas de Cabrales, León a Collanzo, La Vecilla a Collanzo, Pola de Gordón a San Pedro de los Barros, León a Boñar, Puebla de San Julián al Arroyo de Villale, Yecla a la provincia de Valencia, Guadalajara al confin de la provincia de Huesca, Azuqueca a la de Torrelaguna a Guadalajara, Villa del Río a la de Andájar a Villanueva del Duque.

La sesión secreta celebrada en esta Cámara no ha tenido más objeto que aprobar su presupuesto de gobierno.

Varios padres de la Patria pertenecientes a la alta Cámara han presentado al presupuesto de Guerra una enmienda, solicitando se conceda a los escritores militares, que ronan determinadas condiciones, el nombramiento de oficiales terceros.

Los motivos en que esta enmienda se funda son que, disfrutando la mayoría de estos escritores crucos pensionadas, que cesarían de cobrarse tan luego como se les conceda el nombramiento de oficiales terceros, no se gravaría el presupuesto, y se daría una justa compensación a tan modestos funcionarios, que hoy no tienen porvenir de ninguna clase dentro del ejército.

El presupuesto de Puerto Rico para 1893-94 figura a la orden del día en la sesión del Senado.

Los tratados de comercio

El *modus vivendi* concertado recientemente con Inglaterra ha pasado, con carácter de urgente, al Consejo de Estado.

Por el *modus vivendi* Inglaterra se compromete a no aumentar los derechos señalados a los productos de España mientras dure dicho contrato, y España ofrece no aplicar a los productos ingleses derechos diferentes a los establecidos para otras naciones.

Las procedencias inglesas gozarán en Cuba las ventajas de la segunda columna del Arancel.

Se establece un régimen especial para la importación de carnes frescas y de los ganados gallegos.

Se igualan en el Arancel los derechos que han de pagar en Inglaterra las pasas de Corinto y las españolas.

Respecto a la remoción de las dificultades para facilitar el comercio en Gibraltar, nada se dice en aquel documento; pero existe la promesa formal por parte de la Gran Bretaña de ultimar este asunto en el tratado definitivo que comenzará a negociarse en breve.

Respecto al tratado de comercio pendiente con Alemania dice hoy nuestro colega *El Tiempo*: «Las visitas que el embajador de Alemania ayer hizo al señor ministro de Hacienda y al ministro de Estado, tuvieron por objeto enterarse el Sr. Radowik personalmente de los temperamentos del Gobierno sobre el tratado de comercio que se está negociando con aquella nación.»

Parece que ahora las corrientes han cambiado en sentido favorable para ultimar pronto dicho convenio, hasta el punto de que el embajador de Alemania ha procurado obtener seguridades del Gobierno de que podrían aprobarlo las Cortes antes de que se suspenda éstas sus sesiones.

Los naipes

Los diputados navarros y catalanes han presentado al Congreso la siguiente enmienda para arreglar la cuestión de los naipes:

«Art. 39 (21 del proyecto). Se crea un impuesto sobre la fabricación y venta de los naipes, el cual consistirá en la suma de 10 céntimos por cada baraja expandida.»

Queda prohibida la importación de naipes extranjeros.

La exportación para las naciones de América se hará sin preclito ni recargo alguno.

El Gobierno queda autorizado para estanciar la venta de estos productos, si por medio de un concierto con los fabricantes no llegase a obtener del impuesto el rendimiento mínimo de 180.000 pesetas.»

Noticias

Mañana saldrá para Mondariz el señor ministro de la Gobernación.

El de la Guerra continúa en cama, y según prescripción facultativa no podrá abandonar el lecho hasta dentro de algunos días. Que se restablezca pronto es lo que deseamos.

En breve se hará la propuesta a León XIII de nombres para proveer los cuatro obispos que existen vacantes en nuestra Península.

Para la capitania general de Cuba siguen sonando nombres. Ahora se dice que los diputados antillanos patrocinan la candidatura del general Cuenca.

La enmienda al articulado del proyecto de presupuestos presentada por los señores marques de Vadillo, Nuñez Granas y Ortega, ampliando la plantilla del cuerpo de abogados del Estado

y determinando la aplicación que habrá de darse al importe de las multas por derechos reales, ha sido admitida por la comisión y aprobada por el Congreso.

Se dice que los diputados cubanos se proponen discutir extensamente los presupuestos de la gran Antilla.

Nosotros creemos, sin embargo, que si se ponen a discusión, serán aprobados en un par de sesiones.

Todos los monárquicos son lobos de la misma camada.

Los republicanos

La Junta directiva de la Unión republicana, aunque tiene el convencimiento de que el proyecto de reforma de la ley de Administración local no será aprobado por las Cámaras, ha tomado sus medidas a fin de que el Gobierno no pueda intentar pasarla por sorpresa.

Sin contar la campaña que la minoría republicana sostendrá en el Congreso si el proyecto se pusiese a discusión, el directorio republicano ha estudiado la manera de que en las provincias se proteste energicamente y ruidosamente en cuanto el Gobierno intente llevar a las Cortes la precitada ley.

HOMBRES Y SUCESOS

ATENCIÓN, SEÑORES

Gran comorana nacional

En el verán ustedes los grados de consecuencia y dignidad política del demócrata que quiere echar a presidio por delito de imprenta a un diputado de la nación que no debe su acta a los chanchullos, falsedades y sobornos de centros electorales, como el que funcionó escandalosa y descaradamente en todos los gobiernos civiles (el de Madrid incluído), durante las últimas elecciones, y eso sí que está condenado en el Código y en la conciencia de toda persona que se estime.

TELÓN PRIMERO

Gaceta del 20 de Junio de 1872.

Real decreto

De acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Alberto Aguilera y Velasco, que ha desempeñado igual destino en varias provincias.

Dado en Palacio a diez y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO

El presidente del Consejo de Ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.

TELÓN SEGUNDO

Gaceta del 26 de Julio de 1873

Presidencia del Poder Ejecutivo de la República

Decreto

El Gobierno de la República ha tenido a bien nombrar gobernador civil de Sevilla a D. Alberto Aguilera, que ha desempeñado anteriormente el mismo cargo.

Madrid veinticinco de Julio de mil ochocientos setenta y tres.

El presidente del Poder Ejecutivo, Nicolás Salmerón.

TELÓN TERCERO

Gaceta del 20 de Octubre de 1883

Real decreto

Vengo en nombrar gobernador civil de la provincia de Madrid a D. Alberto Aguilera y Velasco, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias, y en la actualidad el de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Dado en Palacio a diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

ALONSO

El presidente del Consejo de ministros, José de Posada Herrera.

El cuartel Telón lo está bosquejando el hoy coronel Morera, según que fue de la partida que mandaba Savalls, y hombre de confianza de su digno jefe actual, el ex-republicano Aguilera, porque sabe que éste, si llegaran a triunfar los de la boina, se apresuraría a tomar lo que le diesen, completando todo un sistema evolutivo de los puestos de moda por el insigne patricio don Emilio Castelar.

Pieza final: Antes del nombramiento últimamente citado pasó el Sr. Aguilera por el famoso Club de la calle de la Tegra y actuó en él como furioso demagogo.

Pedia cabezas de reyes y de obispos para hacer boca.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Naufragio

Brest 24.—El vapor francés Guyenne, que cargado de mineral de hierro se dirigía de Bilbao a Cardiff, naufragó ayer junto a la isla Sein (costa de Finisterre, Francia), salvándose la tripulación.

Un modus vivendi

Londres 24.—En las sesiones celebradas en la Cámara de los Comunes el señor Grey declaró haberse firmado el 18 del corriente un modus vivendi con España, confirmando que el modus vivendi actual no podrá entrar en vigor hasta que sea sancionado por las Cortes españolas.

Esperase que podrá llenarse este requisito durante el transcurso de la actual semana.

Gobierno... simpático

Paris 25.—Los periódicos de Bruselas dicen que mañana se reunirá el Senado belga para discutir la revisión de algunos artículos de la Constitución.

Algunos creen que el Gobierno sufrirá un nuevo desengaño en vista de la poca confianza que inspiran sus actos respecto del sufragio universal.

Revolución en un buque

La Haya 25.—Despachos recibidos de la India dicen que en la costa de Sumatra y a bordo del vapor Pajah kongg estalló una insurrección, de la que resultaron 34 muertos entre ellos el capitán y el segundo y 15 heridos.

Contra un prelado

Tirnova 25.—El Tribunal ha condenado a la pena de destierro al Metropolitano Clemente.

De nuestro servicio particular

A la Tabacalera

Cádiz 24 (9 30 m.)

En vista de las infinitas quejas que llegan a nuestras redacciones sobre los abusos y malos modos contra las operarias en esta fábrica de tabacos, surtiéndonos la cooperación de los periódicos de gran circulación de Madrid para pedir a la Junta directiva de la compañía Tabacalera en evitación de conflictos por tal sistema de arbitrariedades, envíe a Cádiz un delegado especial que abra una información para depurar la verdad de los hechos, trasladando o suspendiendo en sus funciones entre tanto al director de este establecimiento para que las indaga-

nes y declaraciones de las operarias efectúense sin presión ni coacción de ninguna clase.—Por Provincia Gaditana (periódico fusionista) Alvarez Sanchez, por El Contribuyente (conservador) Arjona por El Eco Montañés (independiente) Rodríguez Acosta, por Juan Palomo (literario) Francisco Garcia, por el conocido literario Roberto Bueno por El Pueblo Gaditano (centralista).—Maire.

BOCADILLOS

UN BASTÓN... COMO HAY POCOS

Era de noche. O de día, que para el caso es lo mismo. El conde (1) sentado desfallacer, y se decidió a abandonar su poltrona de la plaza de la Villa y la abandonó.

Tan pronto como esta noticia tuvo eco en el Círculo liberal, los socios pusieron en movimiento, y todo se les volvió ir, venir, pasar y cruzar.

¿Qué era? —Ahora lo averiguaremos—dijeron los que no sabían a qué podría obducir aquel teje maneje. Por fin uno de los socios se atrevió a preguntar, y le dijeron con gran misterio:

—¡Ya!!!

—Pero, ¿qué?...

—Es un hecho.

—¿Es?...

—Como usted lo oye. Ha llegado la hora del sacrificio.

—Mas...

—Ni más, ni menos; es necesario, y se hará.

—Pero, hombre, ¿quiere usted decirme de qué se trata, de una vez?

—Es preciso poner a contribución nuestra fortuna personal. El conde se ha ido, y han nombrado alcalde de Madrid al de Angulo.

—¿De veras?

—Como usted lo oye. Pero escuche.

—Escucho.

—Hemos decidido regalarle un bastón de marfil.

—¿Se saldrá...?

—Del bolsillo de los correligionarios.

—¿Hombre!

—Y se ha decidido que la suscripción para el regalo sea de un real por cabeza.

...

Se hizo la suscripción, y Angulo ha recibido el regalo con lágrimas en los ojos y con una sentida dedicatoria en una chapa de plata; que también regalara sus subordinados al alcalde de Madrid.

Que sea enhorabuena por ambos regalos, pues dicen que son magníficos.

El bastón, que parece de un colmillo de Aguilera, está guarnecido de oro (oro de la reacción o municipal), y en el puño tiene una inscripción de brillantes, que dice:

«Los comités liberales de Madrid a su presidente.»

Como el bastón de esta verídica historia ha sufrido tantas peripecias antes de ser construido, muchos maliciosos creyeron que el regalo se había malogrado, por lo que hoy, al recibirlo Angulo, habrá dicho:

—Yo les daré con él en las narices a esos maliciosos.

Para terminar:

El bastón se conoce que estaba destinado a gente gorra, y en efecto, las apariencias no engañaron.

Angulo está en posesión del regalo, y teniendo en su poder, no lo suelta a tres tirones.

Porque es como si tuviera a Aguilera sujeto por un colmillo.

Y esto, para Angulo, ya es mucho.

MAESE MONTIÑO.

Salud pública

TELEGRAMAS OFICIALES

Julio 24.

Desde las seis de la tarde del viernes hasta igual hora del sábado, han ocurrido en Marsella siete defunciones por cólera.

Desde las seis de la tarde del sábado hasta medio día del domingo han ocurrido en la misma población otras siete.

En el Hospital de epidemias existen 25 atacados.

Según noticias oficiales, el vapor Tamar, procedente de Buenos Aires y Montevideo, con escala en Río Janeiro y otros puntos, y últimamente en Lisboa, prosiguió su viaje, dejando en Vigo pasajeros de distintas procedencias.

A los pasajeros que embarcaron en puerto limpio se les ha sometido a rigurosos reconocimientos médico y desinfección de sus equipajes, después de haber permanecido más de veinticuatro horas de observación en el lazareto de San Simón, y a los procedentes de puerto sucio, se les ha impuesto la cuarentena de rigor en dicho lazareto.

En Lisboa han sido sometidos esos pasajeros a veinticuatro horas de observación.

EL ARMA DE CABALLERÍA

A las ocho de esta mañana se ha celebrado con gran pompa, en el Hipódromo, la misa de campaña con que el arma de caballería conmemora el día de su patria el Apostol Santiago.

Ocupando la extensa explanada de Recoletos se encontraban, formados en línea de combate, los seis regimientos de caballería de Madrid y sus cantones.

Media hora después estas fuerzas eran revisadas por el capitán general del distrito, a quien seguía un brillante estado mayor.

Terminada la revista, que duró un cuarto de hora, los seis regimientos, con sus jefes a la cabeza, marchaban en columna cerrada al Hipódromo, donde se encontraba ya el Nuncio de Su Santidad, quien había de oír en defecto del obispo de León, provisorio general castrense, el cual había marchado a San Sebastián a bendecir la capilla del palacio de Miramar.

En el centro del hipódromo yáse un artístico altar, adornado con atributos militares formando trofeos caprichosos.

Ante él, los seis regimientos con el capitán general de Madrid a la cabeza.

A la derecha, el presidente del Consejo y varios ministros vestidos de uniforme. El de Guerra no asistió, por encontrarse enfermo.

A las ocho en punto comenzó la misa.

Era un espectáculo admirable ver, en el momento de alzar, relucir las espadas a los rayos del sol.

Terminada la ceremonia, las tropas desfilaron ante el altar con un orden admirable, marchando cada regimiento a sus respectivos cuarteles.

Todo esto lo presenciábamos conmovidos de un barullo infernal, empujados brutalmente por los esbirros de Aguilera y Morera, pues no tuvimos la suerte de ser honrados por la comisión organizadora de la fiesta con una de las invitaciones que tanto se prodigan.

Suponemos habrá sido un civido involuntario, pues no podemos dar otra explicación a esta falta, dadas las dotas que adornan a los individuos de la comisión.

(1) De San Bernardo.

LA CUNA DE CERVANTES

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó en el Palacio de la Exposición histórica un acto muy solemne.

A la precitada hora, y mientras que el sol besaba con sus rayos las ventanas del edificio en que se han de encerrar cuantas preciosidades históricas posee España, y desfilaba en sus carruajes por la Castellana el llamado mundo dorado, unos cuantos hombres escribían afanosamente sentados en torno de una mesa, en la que se veía un antiquísimo libro, y junto a la cual se destacaba la venerable figura de un sacerdote.

El libro, que estaba abierto sobre la mesa, por el folio 20, pertenece a la parroquia de Santa María de Alcázar de San Juan y contiene las feos de los bautismos verificados en aquella población desde 1.º de Septiembre de 1666 al 8 de Febrero de 1675. El sacerdote que miraba cómo escribían los hombres era el sabio e ilustre padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesús y delegado general de la Exposición histórica.

Con esto está dicho todo y huelga añadir que el acto que allí se verificaba atañe de cerca a los que para bien de España—porque de esta clase de luchas sale siempre el esclarecimiento de la verdad y algún beneficio para la historia—han sostenido en nombre de Alcázar y en el de Alcázar de Henares la cuestión iniciada en el Heraldo de Madrid el día 23 de Abril próximo pasado, por el doctor Póstumo sobre la Patria de Miguel Cervantes Saavedra.

No podemos, aunque lo haríamos de muy buen grado, asomarnos siquiera a esta cuestión, por lo que dejamos a otros el cuidado de dilucidar este asunto, y nos limitaremos a referir el objeto y la ceremonia de ayer, de la que, para honra nuestra, fuimos testigos.

El acto que presenciáramos fué simplemente la entrega del precitado libro por el Sr. D. Victoriano Bisócs, conservador de los objetos eclesiásticos en la Exposición, al Sr. D. Alvaro Corrales, cura de la parroquia de Santa María de Alcázar de San Juan, ante el notario D. Manuel de Bofarall, y los testigos D. Manuel Foronda, R. P. Fidel Fita, D. Gerardo Mulle de la Cerda, y los señores de Alcázar de San Juan y los redactores de EL IDEAL D. Emilio Franck y D. José I. Costa.

El libro fué devuelto por el Sr. Bisócs, que ha estado encargado de su custodia, al Sr. Corrales, en el mismo estado en que se recibió para presentarlo en la Exposición, según se desprende de las declaraciones consignadas en el acta notarial, quedando por consiguiente heridas de muerte cuantas calumnias pudieron hacer nacer los despatchados si trataran de buscar argumentos para su causa hablando contra la rectitud e imparcialidad de los delegados de la Exposición.

Hemos dicho que no queremos entrar en la cuestión de la Patria de Cervantes, pero aunque algunos se enojen contra nosotros, y sin negar que el autor del Quijote puede haber nacido en Alcázar y no estar inserto en parte alguna, si haremos constar, porque a la simple vista se veía, que la partida de bautismo metida en el libro a que nos referimos es falsa, y que así lo demuestran el desorden de fechas, la diferencia de letras y tintas y la página en blanco junto al folio donde está escrita la precitada partida.

De los folios del libro de Alcázar sacó fotografías de tamaño natural el Sr. Madrazo.

¿Quién ha sido el autor de la falsificación? Un amante de las glorias de su Patria, que por su amor a España merece ser perdonado.

¿Por qué se ha sostenido la cuestión entre Alcázar y Alcalá? Por las mismas causas que se hizo la falsificación.

Si el libro de Alcalá no está falsificado, y si, según él, resulta que allí nació Cervantes, ¿por qué se obstina Alcázar en sostener la cuestión? Ceda y crea que Alcázar es España, y que Cervantes fue español, y que, por consiguiente, le pertenece.

Y no decimos más.

Para terminar, haremos constar que las personas de la Exposición que han intervenido en este asunto bajo la dirección del Sr. Fita y yá por el padre Fita, han procedido con la mayor corrección.

AGITACION EN LA CORUÑA

El nuevo Ayuntamiento

Se ha constituido el Ayuntamiento interino conforme a lo acordado, y en vista de las corrientes conciliadoras entre la Junta de defensa y el Gobierno.

Han presidido el acto los gobernadores civil y militar, el delegado de Hacienda y el comandante de Marina.

Ante numeroso público se declaró constituida la Corporación interinamente, procediéndose después de los discursos de rubrica a la elección de cargos, siendo nombrados respectivamente para los cargos de alcalde, tenientes de alcalde y síndicos, los Sres. López Trigo, Freire, Brañado, Martínez, Pérez Vidal, Rey Osorio, Mendez, Brandón, Berca, y para interventor al Sr. Muñoz.

También se ha reunido la Comisión provincial con el objeto de despachar los asuntos ordinarios.

El gobernador y el delegado de Hacienda han hecho entrega de las llaves de las cajas provincial y municipal a sus respectivos cajeros.

Durante la sesión ha reinado la cordialidad más plausible.

El gobernador manifestó a la corporación que, no obstante estimar mucho a los concejales interinos, tenía vivísimos deseos de que esta se reuniera con los concejales propietarios.

El pueblo tiene grandes esperanzas de que se solucione el conflicto satisfactoriamente.

Trabajos misteriosos

Se dice que han salido emisarios secretos para diversos puntos de Galicia, con objeto de que se paren ciertos trabajos misteriosos iniciados por la Junta, en previsión de que siguiera el conflicto.

ASUNTOS GRAVES

DESPLANTES MUNICIPALES

En el día en que el Sr. Angulo celebra su fiesta onomástica, y siquiera nos obsequie como en el día de Santa Cristina, con una baja en la renta de consumos de 12.427 pesetas, nosotros hemos de felicitarle sincera y cordialmente, rogándole al propio tiempo se fije bien en los regalos que recibe, incluso en el bastón, cuyos brillantes, al ser heridos por la luz, dibujarán en sus facetas:

jamones y saichichones, conservas, perfumes, quesos, gallinetas y capones, y... otra ininidad de excesos,

de los que no constan en las papeletas del aforo, y pasan entre huevos, sal, frutas y telas, gracias a la amabilidad de los dependientes y otros cobayeros.

Ayer, por ejemplo, D. Santiago, como hubo tanta baja, apenas entró nada; no obstante por el Norte se vieron volar ininidad de aves de corral, que con toda calma y balanceándose en el aire, como quien comprato tiene el espacio en que se mueve, se dirigían a la calle de la Ilustración, al par que por las cunetas del paseo de San Vicente, y corriendo hacia arriba, caso extraño, se miraban arroyos de transparente vino, que, como las aves, con tranquilo paso y cruzando calles, se dirigían a la del Gármén.

Pero no es hoy día a propósito para darle a

V. E. malos ratos; hoy, que para felicitarle, tal vez a posarse vayan cabe el balcón de su casa blancas palomas de dorado pico, que pregonen a la par

el candor y la grandeza de aquel a quien felicitan.

Junta Central del Censo

Se ha publicado en la Gaceta la lista de vocales natos y suplentes que la secretaría del Congreso ha formado, con el objeto de que puedan hacerse las reclamaciones de inclusión y exclusión.

Figuran como vocales natos el Presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso de los Diputados, P. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Praxedes Mateo Sagasta, D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Emilio Castelar, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Alejandro Pidal y Mon, y los ex-vicepresidentes primeros D. Francisco de Cárdenas, señor marqués del Pazo de la Merced, D. Eduardo Palanca, D. Joaquín Gil Merced, D. Rafael Cervera, D. Francisco Silveira, D. Víctor Balaguer y D. Gaspar Núñez de Arce.

Signen los demás vicepresidentes, y por último, los diputados de las Cortes de 1893 no comprendidos en las listas anteriores, ordenados según el número de legislaturas en que han ejercido el cargo, empezando por el que lo ha desempeñado mayor número de ellas, que es el señor Romero Robledo.

MADRID

Boletín republicano

En la villa de Santillana (Sevilla), invitados por el presidente del partido progresista de esta localidad D. Lucas Saenz Pardo, se reunieron los individuos más caracterizados en ella por sus ideas republicanas, y conforme con el criterio general que en toda la nación palpita, acordaron formar y formaron un comité de Unión republicana, dentro del cual pudieran darse cabida a las aspiraciones de todos y cada uno de los individuos que pertenecen a los diferentes matices, dentro del partido, quedando constituido del modo siguiente:

Presidentes honorarios: D. Francisco Pi y Margall.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo: D. Lucas Saenz Pardo.

Vicepresidentes: D. Manuel García Sánchez.—D. Antonio Castillo Tirado.

Secretarios: D. José López y Rivas.—D. Manuel Solís Farfán.

Vocales: D. Miguel Solís Farfán.—D. Manuel Morales Torres.—D. Antonio Tirado Rivas.—D. Joaquín Daza Espinosa.—D. José Portillo Fernández.—D. José Maiduro Camacho.—D. Manuel Aragón Tamayo.—D. José Juan Murillo Díaz.—D. Aniceto Farfán Guerra.

Santillana (Sevilla).—Lucas Saenz.—José López y Rivas.

Mordido por un perro

Ricardo González Marcos, de doce años de edad, fue mordido ayer por un perro, que le causó una grave herida en un costado.

El niño fué curado en la Casa de socorro.

Un robo

Isidoro Damiani, vendedor de molduras, de nacionalidad italiana, dirigiase ayer tarde a Madrid, y al llegar al sitio llamado Cuesta de las Perdices, fue asaltado por dos hombres enmascarados que le exigieron el dinero que llevaba.

El italiano se resistió cuanto pudo, pero los ladrones se arrojaron sobre él, dándole de palos hasta derribarlo en tierra.

Ataronle de pies y manos y le quitaron del bolsillo 6 pesetas que llevaba.

La Guardia civil condujo al herido a la Casa de socorro, donde fué curado de varias heridas en la cabeza.

Continúa la baja

La renta de consumos tuvo ayer una baja de 13.758 pesetas.

Muy bien, Sr. Angulo. Buenos recuerdos va a dejar usted en la alcaldía. ¡Y cómo le van a llorar los maturosos!

Suicidios

Unos individuos que pasaban ayer a las seis de la tarde por la Pradera del Canal, vieron a un sujeto que, apoyado en un árbol, arrojaba abundante sangre por la cabeza.

Al aproximarse a él observaron que tenía en la mano una pistola.

Inmediatamente se dió aviso a la autoridad, la cual condujo al referido individuo a la Casa de socorro.

Allí dijo llamarse Juan Agullar Calvo, de cincuenta y ocho años de edad, y ser conductor de tren de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía.

Añadió que cansado de vivir, había intentado suicidarse, disparándose dos tiros en la boca. Los proyectiles se hallan alojados en la región nasal, sin que se haya podido extraérselos.

El estado del herido es gravísimo.

Si muere deja huérfanos siete hijos.

El otro suicidio ocurrió junto al Museo de Pinturas.

Un joven se disparó dos tiros en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

El suicida vestía pantalón de algodón, blusa y gorra.

En uno de los bolsillos tenía una cédula de vecindad extendida a nombre de Emilio Pita Ollala, de 27 años de edad, jornalero.

Adulterio

En el piso bajo de la casa número 4 de la calle de Rafael Calvo, vivía un matrimonio, el cual tenía en calidad de huésped a un joven de diez y nueve años llamado Domingo González López.

Se cree que entre la mujer del inquilino y el referido Domingo existían relaciones íntimas, por cuya causa habían ocurrido algunos disgustos en el matrimonio.

Ayer tarde, Francisco Egulluz Ibáñez dijo que iba a dormir la siesta, recomendando a su mujer que no hiciera el menor ruido.

La mujer se retiró a su habitación, donde a poco se le reunió Domingo González, entablándose entre ellos un diálogo íntimo, que fué bruscamente interrumpido por el marido.

La escena que entonces ocurrió, es de suponer. El marido se arrojó sobre el joven, pero éste logró escapar y salir de la casa perseguido por el ofendido esposo, siendo ambos detenidos por los vecinos.

Al regresar el marido a su domicilio observó que la puerta estaba cerrada, y como desde dentro no contestaba nadie a los repetidos llamamientos, se dió conocimiento a la autoridad.

Franqueada la puerta a viva fuerza, los que penetraron en la habitación vieron a Emilia López que se hallaba pendiente por el cuello de una cuerda atada al montante de la puerta de la cocina.

Los agentes cortaron la cuerda, conduciendo a la infeliz Emilia, casi moribunda a la Casa de socorro.

Su estado, según dictamen de los médicos, era grave.

Un desecento injustificado

diera emplearse para el objeto un nicho que hay en la cripta del templo metropolitano.

Sensible desgracia

Ayer fué atropellado en Valencia por una máquina piloto, frente a los talleres de la compañía del Norte, un joven de 19 años.

El infeliz manifestó llamarse Vicente Martínez y ser de Puebla Larga, falleciendo poco después.

En los bolsillos se le encontraron una entrada para la corrida de toros de ayer, 12 pesetas en plata, un paquete de cigarrillos y el billete de vuelta para su pueblo.

El cadáver fué trasladado al depósito. Ayer tarde en el mixto llegó la madre del infortunado joven en un estado de desesperación imposible de describir.

Muñeca

Pedro Sancho, en unión de otros vecinos de Torrecilla (Teruel), salieron al río cerca del puente de la Alberta dos cartuchos de dinamita, el segundo de los cuales no explotó, por lo que Sancho, dejando más corta la mecha del tercero, le dio fuego.

El cartucho explotó inmediatamente, destruyéndole por completo la mano, cuyos dedos y palma fueron completamente destruidos, sin que se pudieran hallar sus restos.

También recibió algunas lesiones de consideración en la cara.

Transportado el herido a Torrecilla, fué necesario amputarle la parte lastimada por la mitad del antebrazo.

Robado

A la pareja de la Guardia civil de Miranda de Ebro se presentó un individuo, que dijo le había sido robada una cartera con 2.500 pesetas en billetes del Banco en el coche del ferrocarril en que viajaba, manifestando que sospechaba de un alto con habla polaca y sombrero hongo.

Practicadas las diligencias oportunas se supo que el hombre de las señas citadas era un viajero que se dirigía desde Madrid a San Sebastián y que había partido en el correo.

Por tal motivo se han dirigido telegramas a Nanchales, Vitoria y Mazanos para ordenar su captura.

También se avisó a las parejas de Logroño, Bilbao y Miranda, ordenando la captura del raso.

Por impresión de la autoridad

Otra nueva desgracia hay que lamentar por imprevisión de las autoridades en Valladolid.

Todos los años, al principio de la temporada de baños, fíjase en las esquinas el correspondiente bando que señala las prohibiciones que la prudencia admite como buenas; pero a los pocos días nos olvidamos todos de lo que tales documentos contienen, y hacemos lo que más nos acomoda.

Señalado el sitio del cubo para baño de las caballerías, no se consiente el que entren montados en el río los que se consagran a tal ocupación, pero una cosa es consignarlo en el papel, y otra el hacerlo cumplir; esta diferencia es la que figura como causa originaria de sensibles desgracias.

LOS BALNEARIOS

DESDE ALICEDA.

Apreciable Director.

Lo prometido es deuda; así, que voy a reseñar a la ligera este punto balneario, el cual está concurrido por miles de enfermos que encuentran en él la salud y la vida.

Situado a corta distancia de la estación férrea de Renedo, desde donde se hace el viaje hasta ésta, en elegantes y cómodas cestas y breaux, siguiendo las márgenes del río Pax, presentándose a la vista del viajero paisajes que encantan, cubiertas las montañas de eterno verdor, respirando por todos los lados oxígeno, se cree que el viajero a un pequeño paso de donde se respira paz y dulzura.

Cañadas profundas, empinadas montañas cubiertas sus cumbres por nieblas que parecen talmente desmenuzando la bóveda celeste sobre ellas, valles risueños, magníficamente cultivados, van sucediéndose uno tras de otro hasta llegar al de

Franzo, que es en el que se halla este pintoresco pueblo de Alcada, compuesto de unas 100 casas, blancas como palomas en todas las cuales halla el viajero reposo y comodidad y un trato afable de los honrados y laboriosos campesinos de esta tierra.

Aquí pueden obtener los viajeros comodidad, limpieza y vida higiénica, sin necesidad de grandes dispendios, puesto que desde casas modestas, pero que rebosan limpieza y aso, hasta grandiosos hoteles hay siempre abiertos para recibir al viajero que llega aquí a reponer su salud ó en busca de lenitivo a su mal.

Nada falta en esta estación balnearia, dispuesta siempre a recibir en su seno desde el más alto personaje al humilde obrero; grandes alamedas de corpulentos y altísimos chopos circundan el establecimiento balneario, primero del mundo por su grandioso caudal de agua sulfurosa termal, sulfuroso azoada, y una vez percutando dentro del balneario, se empieza a notar el fuerte olor que exhalan estas aguas.

Magníficos cuartos de baños con grandes pilas de mármol de Carrara, grandes salns de inhalaciones, chorros, duchas y cuanto la industria moderna ha inventado para esta clase de establecimientos; un magnífico estanque, en el que entra y sale constantemente el agua termal, y en el que puede el bañista nadar perfectamente, componen, por decirlo así, lo accesorio del grandioso manantial, que tiene de 20 a 24 pies de profundidad por 12 ó 14 metros en cuadro.

Gran salón de descanso, amueblado con elegantes sillas mecedoras y sofás de la acreditadísima fábrica de Paol y Josef Konh de Wesshon, en Austria, espaciosos corredores que circundan el balneario con grandes canaps en sus testeros para descanso del bañista.

Añádase a esto una servidumbre afable y cariñosa, solicita siempre a las exigencias del bañista, y se comprenderá la gran atracción de este bien montado establecimiento termal.

En lo se están concluyendo las grandes reformas que sus propietarios han efectuado en este año, entre las que se cuenta una gran taza de mármol artificial, fabricada por el acreditadísimo industrial fabricante de mosaicos Sr. Valderama, de Santander, en cuya taza brota el agua sulfurosa con tanta abundancia, que solamente con lo que se derrama de ella habría para apagar la sed de miles de sedientos.

Aún no he tenido tiempo material de visitar las grandes hoteles, cafés, etc., que aquí hay, y en mi próxima le daré el complemento, por decirlo así, de la descripción de este Valle, en el que jamás se ha conocido la terrible epidemia del cólera, debido, sin duda, a la gran fuerza de los gases de este manantial.

Suyo afectísimo.—El correspondiente.

Una víctima de la comisaría regia

El señor marqués de Aguilar de Campóo, aristócrata, cuando menos por el título, no sabemos si de sangre, fué nombrado comisario regio cuando las inundaciones de Consuegra y Almería de 1891.

De entonces acá viene el señor marqués manejando los millones producto de la suscripción nacional, los cuales, claro es, debían ser entregados a los damnificados por la inundación en proporción a las pérdidas sufridas, cuyo reparto parecemos que ya era tiempo de haberlo terminado.

Pero claro es: dicho señor comisario se ocupa de todo menos de hacer que el dinero llegue a poder de los que tienen sagrado y legítimo derecho a ello, y acaso sean otras manos las que recojan lo que dió la nación para remediar las desgracias ocurridas.

Y no para aquí la cosa, sino que cuando alguno de los perjudicados acude en demanda de los auxilios que le deben ser entregados, el señor marqués lo arroja de su presencia con cajas destempladas, empleando formas y modales que todo punto incompatibles con la noble misión que debía desempeñar, y sin tener en cuenta el sexo ni edad del que por caridad va a implorar lo que por derecho tiene facultad de exigir.

Una demostración patente de lo que venimos diciendo es lo ocurrido con una infeliz llamada doña Carmen Campos Quintá.

Esta señora era dueña en Almería de una

tienda de camisas, que fué completamente anegada por las aguas, siendo destruido todo el género existente en ella, el cual fué pericialmente tasado en 1.640 pesetas, quedando la interesada en la mayor indigencia.

Incoado por la Comisaría regia el oportuno expediente, y estando cumplidas todas las formalidades necesarias al efecto, al más lerdito se le ocurre que lo procedente era el haber entregado a dicha señora las 1.640 pesetas, importe de lo que había perdido en la inundación.

Esto hubiera sucedido en cualquier país, y seguramente hubiera ocurrido también en el nuestro, a no ser el comisario regio el marqués de Aguilar de Campóo.

Intuitivamente hizo la perjudicada todo género de reclamaciones desde Almería; lo único que pudo conseguir fué, que el ilustre marqués le ofreciera cinco pesetas de su bolsillo particular, conpedado (textual) de la miseria en que se encontraba. En otra ocasión, se le entregaron veinte duros, con los cuales se le quiso tapar la boca, y hacerla firmar un recibo en el que se declarase que se daba por satisfecha del total de la indemnización que tenía derecho a recibir, a lo cual se opuso enérgicamente la interesada, quedando por fin reducida la cosa a formar un documento en el que constaba el recibo de la cantidad a título de socorro.

Cansada la señora de sus inútiles gestiones en Almería, vino a Madrid en 14 de Junio último, en el que vive gracias a la caridad pública, y especialmente a los socorros que le facilitó la prensa periódica.

La peregrinación de la doña Carmen en la corte constituyó una verdadera historia de dolor y de lágrimas.

Cien veces ha acudido a las oficinas de la Comisaría regia con intento de ver al señor marqués de Aguilar de Campóo, y cuando después de mil trabajos consiguió el alto honor de hablar al ilustre y poderoso marqués, con la miseria en el semblante, y las lágrimas en los ojos, le explicó y rogó que no la dejase morir de hambre y desesperación, y le dio algo de lo que legítimamente le correspondía.

La contestación del marqués fué verdaderamente inefable, y terminó por llamar a los porteros, para que violentamente arrojasen de su presencia a la infortunada, con orden expresa y terminante de no permitirle pasar de los umbrales por segunda vez.

Después de lo relatado, huelgan toda clase de comentarios, y basta conocer los hechos para que una enérgica y elocuente protesta se levante de todo pecho honrado, contra los que así cumplen sus deberes.

LA TARDE DE HOY

PARLAMENTO

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta y dada cuenta del despacho ordinario, el Sr. Villanueva lee un telegrama de Cuba, en el que se quejan de que en la isla se cobran las contribuciones con un 40 por 100 de recargo, siendo así que la ley no autoriza más que para el 10.

Le contesta el Sr. Maura que no tiene noticias de ello, pero que procurará enterarse y corregir el abuso, si existe.

El Sr. Calbetón pregunta al Gobierno si piensa alterar el convenio con las Vascongadas para el pago de las contribuciones, toda vez que nada se dice de él en el proyecto de administración local, presentado en el Senado.

El Sr. Sagasta manifiesta que no, y dice que así se hará constar por medio de un artículo adicional.

Rectifica el Sr. Calbetón, que pregunta al señor Sagasta si el Gobierno está dispuesto a admitir una enmienda a su artículo dicho, extinguiendo y anulando aquel artículo, el señor Calbetón le da las gracias.

Después de lo cual, y sin más preguntas, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas, y jura el cargo Pablo Cruz.

Prosigue el debate del presupuesto de ingresos, leyéndose la enmienda presentada por el duque de Almodóvar al art. 38, que trata de los vinos, y no admitida la enmienda por la Comisión, se levanta a apoyarla su autor, pronunciando un discurso que es escuchado atentamente por toda la Cámara.

Le contesta el Sr. Grande de Vargas, de la comisión, que pronuncia un pintoresco discurso, frecuentemente coreado por las risas y exclamaciones de los diputados y del que se desprende que el Sr. Grande no conoce, ni por el nombre, el asunto de que ha tratado.

Pide la palabra el ministro de Hacienda, retirándonos nosotros de la tribuna.

SENADO

A las dos y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Presupuestos

No habiendo quien pida la palabra contra la totalidad, se procede a la discusión por artículos.

El Sr. Hernández Iglesias combate el artículo 1.º Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

LA CUESTION DE SIAM

(De la Agencia Fabra)

Nueva York 25.—Un despacho de Bangkok que hoy publica el Herald de Nueva York, dice que en aquella capital se esperaba la llegada de varios buques franceses procedentes de Saigón.

Se cree que la escuadra francesa, después de destruir los fuertes del Mei-Nan, irá a Bangkok para bombardear el palacio real.

Los buques ingleses, alemanes y holandeses protegerán durante las hostilidades los intereses de los extranjeros.

Aunque el Gobierno siamés trata de negociar aún con el de París, pero con pocas esperanzas de éxito.

Paris 25.—Los periódicos de Viena hablando de la cuestión de Siam insisten en atribuir a manejos de Inglaterra las noticias suponiendo que el Gobierno del Celeste Imperio se ha declarado completamente favorable a Siam, y que está resuelto a que China le preste su decidido apoyo en su lucha contra Francia.

Londres 25.—El periódico The Daily Chronicle, ocupándose esta mañana del grave conflicto con que amenaza la cuestión de Siam, emite la idea de que sería conveniente la reunión de una conferencia internacional encargada exclusivamente de resolver todas las diferencias pendientes entre los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

Paris 25.—El Consejo de ministros reunido en Marly, bajo la presidencia del Sr. Carnot, se ha ocupado únicamente en el examen de la cuestión referente a Siam.

Conforme con las órdenes del día 6 proposiciones incidentales que sobre esta cuestión fueron aprobadas por unanimidad en ambas Cámaras, el Gobierno ha adoptado, para salvaguardia de los intereses y de la dignidad de Francia, las medidas que ha juzgado necesarias, en vista de la contestación un tanto evasiva que el Gobierno de Siam ha dado al ultimatum de Francia.

Los ministros guardan la mayor reserva respecto de los acuerdos adoptados en el Consejo. El Presidente de la República Sr. Carnot ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

ULTIMAS NOTAS

La tarde de hoy

Como día festivo, la política ha quedado reducida a cero, y las noticias que han circulado por el salón de conferencias han sido muy pocas.

La atención se ha fijado a primera hora en el debate sobre la cuestión de los vinos, debate que

continúa al cerrar este número, y en el que ya han intervenido el duque de Almodóvar y el Sr. Bor Comazo.

Esto ha declarado que el impuesto de los vinos viene a sustituir al odioso de consumos, y que si los contribuyentes por él no pagan este último, no se cobrará el primero.

Aparto de esta declaración, nada ha ofrecido de saliente el debate, y puede adelantarse que el artículo 38 quedará aprobado dentro de las horas reglamentarias, sin que se promuevan escándalos.

Fuera de la cuestión de los vinos, nada ha ocurrido que merezca referirse con detenimiento, y sólo se han ocupado los escasos concurrentes al Congreso, de las palabras pronunciadas por el Sr. Villanueva en el debate de la Cámara de la Diputación cubana está indignada contra el Sr. Maura y que combatirá con energía los presupuestos de Cuba y de la noticia que afirmaba que el Sr. Gómez Sigura se separaría del partido liberal sino fuera asociado con la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Después se ha dicho que el presidente y contador de la Diputación dimitirán si se levanta a cabo la anunciada inspección, y que aunque no concurrirá número suficiente de diputados, mañana intentaría reunirse la comisión de actas.

Como nota final diremos que el primero que ha felicitado hoy al alcalde, ha sido José Díez (a) Pepe el huvero.

Y nada más ha ocurrido hoy.

DIVERSIONES

Recietos

Signan los estrones en este favorecido teatro.

Para mañana se anuncia una revista de actualidad titulada Miss Hespiti, cuyos distinguidos autores tienen muy acreditada su fama en el arte cómico-lírico.

Dadas las excelentes condiciones del local, donde se disfruta por las noches de una temperatura envidiable, no dudamos que continuará el teatro de Recietos sirviendo de punto de reunión a la buena sociedad.

LA BOLSA

PARIS 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,38.

LONDRES 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,14.

BUENOS AIRES 25.—Precio del oro en el día de ayer: \$30,00.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las nueve.—El titirundi.—El Payaso.—Candida.—El dúo de la Africana.

Gran circo de Colón.—A las nueve.—Moda.—Gran acontecimiento.—El Rey Indio y programa especial, en el que toman parte los principales artistas de la Compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—El Trovador.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.

Entrada general, una peseta.

Príncipe Alfonso.—A las nueve.—Ki-ki-ki.—La espada de honor.—La bayadera.

Recietos.—A las nueve.—España pajeros.—Miss Tessipi (estreno).—Las varas de la justicia.—Gota serena.

Reinas.—A las nueve.—Soiree fashiona ble.—Programa especial y de gran gala.—La verdad del día.—El árabe Soliman Ben Alissa.—A las cuatro y media.—Notable y variada función.

MADRID
LA NACIONAL.—Imp. a cargo de J. C. Garet.
Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas y CHISTES

Llegó a una posada un italiano, y desde luego pidió de comer, porque venía acosado por el hambre, y habiéndole manifestado que no había más que nuevos crudos, dijo que se los sirvieran sin detención como estuviesen; y en efecto, le pusieron en la mesa media docena de ellos, los cuales se fué sorbiendo, sin cumplimento, uno tras otro.

Mas como al tragar el último, que estaba empollado, y casi para romper el polluelo el cascarrón, oyó que éste piaba; sin detenerse por eso de engullirlo, dijo:

—Animadino, tarde piache.

Enamorado un joven de buena casa, pero sin bienes de fortuna ni destino alguno, de la hija de un rico banquero, de quien se creía correspondido, determinó presentarse él sólo a pedir en matrimonio al padre, confiado en que éste era conocedor de su familia, y no le desairaría cuando supiese que la niña estaba preñada de él.

Hízolo así, y aunque al banquero no le agradó la mala cosa la atrevida pretensión del joven, disimulando su disgusto le dijo:

—Si todo se compusiera en el matrimonio con el amor y con la persona y el apellido, nada tendría que oponer a su solicitud; pero, amigo mío, usted sabe que mi hija al casarse lleva para comer, y yo deseo que el que haya de ser su marido traiga al menos para comer.

—Pues mire usted, repuso aquél, yo oro que en comiendo bien, aunque no se come...

fuerzas por separar algunos Estados de la Liga que se estaba formando.

Ellos les ponían de manifiesto lo ventajoso que era para su engrandecimiento el permanecer neutrales, y les ofrecían al patronato de Francia, después que ésta hubiese quedado victoriosa.

No atreviéndose a esperar nada de los aliados, el ministro, al obrar de este modo, proporcionaba a Francia muchas complicaciones secretas, y corrompiendo por ambición los Estados que no podía arrastrar tras sí por el terror, amortiguaba la coalición, esperando poder deshacerla más adelante.

El príncipe sobre quien tenía más influencia era precisamente aquel duque de Brunswick que el emperador y el rey de Prusia aunados destinaban para mandar los ejércitos aliados que debían operar contra Francia.

Este príncipe era para ellos, según sus esperanzas, el Agamenón de Alemania.

Carlos Federico Fernando de Brunswick-Wolfenbuttel, criado en los combates, en las letras y en los placeres, había respirado en los campos del gran Federico el genio de la guerra, el espíritu de la filosofía francesa y el maquiavelismo de su maestro.

El duque había hecho con aquel rey filósofo y soldado todas las campañas de la guerra de los Siete años.

Hecha la paz, había viajado por Francia y por Italia, habiendo sido acogido en todas partes como el héroe de Alemania y como heredero del genio militar de Federico.

Al poco tiempo se había casado con una hermana de Jorge III, rey de Inglaterra. Su capital, en donde brillaban sus queridas y disertaban los filósofos, reunía al epicurismo de las cortes la austeridad de los campesinos.

Reinaba el duque en conformidad con los principios de los sabios, pero vivía según los ejemplos de los sibaritas.

Su alma de soldado, que se dejaba im-

presionar fácilmente por la belleza, no se enervaba, sin embargo, en las delicias del amor; porque si es cierto que entregaba su corazón a las mujeres, se reservaba, en cambio, su cabeza para atender a su gloria, a la guerra y al gobierno de sus Estados.

Mirabeau, siendo todavía joven, se había detenido en un corte, cuando iba a Berlín a iluminarse con los últimos resplandores del gran Federico.

El duque de Brunswick había hecho aprecio de él, porque estos dos hombres, tan distintos por su rango, se parecían, sin embargo, por sus cualidades y sus defectos.

Ambos eran revolucionarios; pero por la diferencia de sus posiciones y patrias respectivas, el uno estaba destinado a hacer una Revolución, y el otro a combatirla.

Sea como fuere, ello es que Mirabeau fué seducido por el soberano a quien estaba encargado de seducir.

«La figura de este príncipe—dice en su correspondencia reservada—anuncia su profundidad y finura.

«Habla con elegancia y precisión, tiene una instrucción admirable, es laborioso y perspicaz, y mantiene innumeras correspondencias debidas únicamente a su mérito, siendo económico hasta en sus pasiones.

«Su querida, la señorita de Hartfeld, es la persona más racional de su corte.

«Verdadero Alcibiades, ama el placer, pero nunca le antepone al trabajo.

«En el papel que desempeña de general prusiano, nadie se levanta antes, nadie es más activo, más minucioso ni más exacto que él.

«Bajo un exterior calmo, que procede del dominio que ejerce constantemente sobre sí mismo, su brillante imaginación y su ambiciosa fantasía le arrebatan algunas veces; pero la circunspección que él se impone y el cuidado reflexivo de sostener su gloria le contienen y le hacen

rel», gritaron varias mujeres desde las tribunas.

«Se han valido del discurso de Petión, —prosiguió,—para esparcir mil odiosos libelos contra mí.

«El mismo Petión está indignado al ver esto, y deplora los ultrajes que se me hacen, según él mismo me ha manifestado.

«Leed el periódico de Brissot, y en él vereis que se me invita a no apostrofar siempre al pueblo en mis discursos.

«Si; para no pasar por faccioso ó por tribuno, es preciso no pronunciar el nombre del pueblo.

«Se me compra a los Gracos.

«Con razón se establece semejante comparación.

«Lo que habrá de común entre aquellos hombres y yo será quizá el que yo tenga un fin tan trágico como ellos.

«Todavía hay más: se me hace responsable de un escrito de Marat, en el cual me designa para tribuno, al mismo tiempo que predica sangre y carnicería.

«¿He profesado yo jamás semejantes principios?

«Soy acaso culpable de la extravagancia de un escritor tan exaltado como Marat?

Al oír esto Lasource, amigo de Brissot, pide la palabra, pero no se le concede.

Marlin pregunta si la paz jurada el día anterior no compromete sino a uno de los dos partidos, autorizando al otro para levantar calumnias contra Robespierre.

La Asamblea, al ver aquel tumulto, impone silencio a los oradores.

Legendre acusa a la Mesa de parcialidad.

Robespierre baja de la tribuna, se acerca al presidente, a quien dirige con gesto amenazador palabras que no pueden oírse, tanto por el ruido que hay en la sala como por las injurias que se dirigen mutuamente las tribunas.

«¿Un qué consiste ese encarnizamiento de los intrigantes contra Robespierre?—

dice uno de sus partidarios en cuanto se restablece la calma.

«Consiste en que él es el único hombre capaz de elevarse contra su partido, si es que consigue formarlo.

«Si; es preciso en las Revoluciones contrar hombres que, haciendo abnegación de sí mismos, se entreguen como víctimas voluntarias a las facciones.

«El pueblo debe sostener a unos hombres semejantes, y vosotros los habeis hallado en Petión y Robespierre.

«¿Los abandonareis a sus enemigos?

«No! no!—exclaman mil voces a la vez; y en un decreto dado a propuesta del presidente, se declara que Brissot ha calumniado a Robespierre.

Los periódicos tomaron parte en esta lucha de patriotas según el distinto color a que cada uno pertenecía.

«Robespierre!—decía Las Revoluciones de París.—¿En qué consiste que el mismo hombre a quien el pueblo llevaba en triunfo a su casa cuando salió de la Asamblea constituyente, haya venido hoy a parar en ser un problema?

«Vos os habeis creído ser por mucho tiempo la única columna de la libertad francesa.

«Vuestro nombre era como el arca de la alianza, y no podía tocarse a él sin ser herido de muerte; vos queréis ser el hombre del pueblo, y no teneis ni el exterior del erador ni el genio suficiente para disponer de las voluntades de los hombres.

«Habeis animado los clubs con vuestra palabra, pero el incienso que allí se ha quemado en honor vuestro os ha embriagado.

«El dios del patriotismo se ha convertido en hombre.

«El apogeo de vuestra gloria fué el 17 de Julio de 1791.

«Desde aquel día vuestro astro ha declinado.

«Robespierre, los patriotas no gustan de que os pongan tan en evidencia.

«Cuando el pueblo se apaña al lado de

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 peseta, 5 Provincias y Portugal, trimestre... 5 Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... 18 Este mismo plazo en las naciones no convenidas... 30

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana. REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

LA EQUIDAD GRAN SASTRERIA DE TOMAS TREVIJANO I—SAN FELIPE NERI—I MADRID

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros. Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear. Privilegio exclusivo en la confección de capas. Premiado en la Exposición de sastres de 1884 I—SAN FELIPE NERI—I

Para una empresa de seguros rendimientos, hace falta un socio con pequeño capital. Dirigirse: Antonio Ambrosio Santa Eulalia, 2. Toledo.—X.

ALVO, DENTISTA, PARTI... para sus clientes, que, pensando ir á Chicago á estudiar lo adelante de su profesión, cerrará su gabinete dental, durante los meses de Agosto Septiembre y Octubre.—X.

UIS CRESPO.—Pedreiro calificado.—Hortaleza, 27, entresuelo.—X. EN LA CALLE DE HARTZEMBUSCH, núm. 2, duplicado, darán razón de un buen cortador en el ramo de camisería; bien sea en casa de éste ó como empleado en la casa que lo solicita. Para más informes en dicha calle de Hartzembuch ó avisando al interesado, pasará á tratar del asunto verbalmente.

ACADEMIA POLITECNICA MILITAR preparatoria para ingresar en las Academias militares DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

Director y Profesor de Matemáticas de la Academia del Circolo de Reservistas y Retirados, fusionado hoy con el Centro del Ejército y Armada. Cuenta con Profesores militares y civiles de reconocida competencia en la enseñanza. En esta Academia no hay vacaciones. La matrícula está abierta para los que deseen concurrir á la convocatoria de Julio de 1894. Honorarios módicos y solo la mitad á los sargentos, cabos y soldados y á los huérfanos de militares. Hay una Sección civil preparatoria para carreras especiales. Ingenieros de Minas, Pericial de Aduanas, Contabilidad del Estado, etc., etc. CALLE DE SAN MATEO, 12 Y 14, SEGUNDO ZARZAPARRILLA BORRELL Meta preparatoria obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, divites y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica. MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, núm. 5 Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

GRATIS PASAJES PARA EL BRASIL AGENCIA—Gorguera, núm. 8

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulforadas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499. UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer. El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD I EL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

BAZAR IBO 18, SAN BERNARDO, 18

PARA viaje, maletas, baules, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos. PER fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inmejorable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos. NOVE dadas en bisutería de oro, plata y doblé, grandes surtidos. JUGUE tes, grandioso surtido; muchas novedades y precios muy baratos. BE bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y desnudos, con cabezas irrompibles y de bisquit; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos. BAS tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante. ALGAS marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

FIJARSE BIEN

El que desee aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolso, diríjase con sello. Para más detalles, á Saiz é hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa). SE PRETENDE POR UN LICENCIADO en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva, aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenojan. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. ALMONEDA DE MUEBLES DE nuestra á doce.—Echegaray, 9, principal derecha.—X.

SE VENDE BARATO BOQUE EN...

SE VENDE BARATO BOQUE EN... ganadero. Pier-baja, 24. DEPOSITO DE YESOS DE ALAMEDA de la Sagra.—San'a Polonia, núm. 4.—X.

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 6.

LA FAVORITA Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destíname 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 50 y 52, entreuelo. Da vista en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION A PROVINCIAS

MADROÑÓPOLIS COLECCION DE CUADROS VIVOS POR EMILIO PRIETO Y VILLARREAL Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte. Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado. El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción. Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

CALENTURAS quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor: Justo Fernández Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y principales boticas de España.

GRATIS Se facilitan pasajes para el Brasil á labradores y obreros de todas clases, solos ó con familia. Viajes de pago á precios reducidos para todos los puertos del globo. SANCHEZ COTON Y COMPANIA CALLE DE SANTA BARBARA, NUM 9.—MADRID

ACADEMIA PREPARATORIA PARA INFANTERIA Y DEMAS CARRERAS MILITARES dirigida por el Comandante Capitán de Ingenieros y antiguo Oficial de Infantería D. Nemesio Lagarde y Carriquiri, Profesor que ha sido de la Academia general durante nueve años. Puerta Llana, 6, Toledo Las clases para la convocatoria de 1894 darán principio inmediatamente determinando los exámenes de la actual.

326 FOLLETÍN DE «EL IDEAL» la tribuna en que vais á subir, no lo hace por afán de oír vuestro elogio, sino para que le ilustreis con vuestros discursos. «Sois incorruptible, es cierto; pero hay todavía otros ciudadanos mejores que vos, que son los que no se alaban tanto á sí mismos. «¿Por qué no tenéis aquella sencillez que se ignora á sí misma, y aquella buena fe de las virtudes antiguas que recordais en vos algunas veces? «¿Se os acusa, Robespierre, de haber asistido á una conferencia secreta celebrada no hace mucho en casa de la princesa de Lamballe y á presencia de la reina. «No se dicen las cláusulas de aquel trato entre vos y estas dos mujeres, que se supone os hayan sobornado. «Desde aquel día se nota cierta variación en vuestras costumbres domésticas, y ello es que habeis tenido dinero suficiente para fundar un periódico. «¿Se hubieran tenido de vos tan injuriosas sospechas en Julio de 1791? «Nosotros no creemos que hayais cometido semejante infamia, ni que seáis cómplice más que de Marat, que os ofrece la dictadura. «Tampoco os acusamos de imitar á César cuando se hizo presentar la diadema por Antonio. «Lo que os advertimos es que andéis con cuidado, y que habeis de vos con menos complacencia. «También se lo advertimos anteriormente á Lafayette y Mirabeau, é incluso la roca Tarpeya para los que se creyesen ser más grandes que la Patria. «¡Miserables!—contestaba Marat, patrocinado por Robespierre. «¡Calumniar de ese modo la virtud más pura! «Su genio les ofusca, y le castigan por los muchos sacrificios que ha hecho. «¿El quería retirarse, y no se ha quedado en medio del tumulto de los Jacobinos sino por sacrificarse por su país. «Pero las medianías no se acostumbran

327 LOS GIRONDINOS «ta contra los que entorpecen la marcha revolucionaria. «Yo soy el eco de la ira justa del pueblo, y he aquí por qué ésta me escucha y oree en mí. «Estos gritos de alarma y de furor, que vosotros tomáis como unas palabras arrojadas al viento, son la más sencilla y la más sincera expresión de las pasiones que devoran mi alma. «Si; si yo hubiese podido disponer del «brazo del pueblo después que se dió el «decreto contra la guarnición de Nancy, «hubiese diazmadó á los diputados que lo «dieron; después de la instrucción sobre «los acontecimientos del 5 al 6 de Octubre hubiera mandado quemar en una «hoguera á todos los jacos; después de la «matanza del Campo de Marte, si hubiese «hallado dos mil hombres de mi mismo «modo de pensar, me hubiese puesto al «frente de ellos, y hubiera dado de puñaladas á Lafayette en medio de sus batallas de bandidos, hubiese quemado al «rey dentro de su mismo Palacio y hubiese hecho degollar á nuestros atreos «representantes en los mismos bancos de «la Asamblea... «Robespierre me escuchaba asustado, y después de haberse puesto pálido, permaneció largo rato silencioso. «Yo me marché. «Había visto en Robespierre un hombre íntegro, pero no había encontrado en él un hombre de Estado. «Se ve, por estas palabras, que el malvado causaba horror al fanático, y que Robespierre le había dado compasión á Marat. II Estas primeras luchas entre los Jacobinos y la Gironda ofrecían al estado Dummouriez un doble punto de apoyo para su política.

327 Había conocido cierto sujeto á un joven apellidado Tormero, á quien dejó de ver por muchos años; y habiéndole encontrado un día hecho ya un hombre, muchacha, le dijo al saludarle: «Adios, señor de Toro. El saludado, creyéndolo equivocación, le indicó: «Tormero es como me llamo, amigo. Y aquél le replicó: «Pues hombre, yo creo que al cabo de los años que usted cuenta, debía ya haber llegado á toro, y aun á buey, si usted me aprieta. Un pobre hombre tenía un hijo simple, que había llevado consigo, por complacerle, un día que salió de casa; y habiéndole saltado una liebre, la tiró aquél y la mató. El hijo, loco de contento, corrió desahogado, recogió el animal muerto, y con él al hombro, volvía tan alegre á donde estaba su padre, cuando al sentir uno de aquellos movimientos convulsivos que hacen los animales al espirar de muerte violenta, lleno de miedo le arrojó al suelo, y se dió á llevar desconsoladamente. El padre, al oírlo, le dijo: «¿Muchacho, ¿que es eso? ¿qué te ha sucedido? «Que me ha picado la liebre, contestó el imbécil. «¿Dónde diablos te ha picado? «Y no encontrando otra salida más oportuna, contestó: «En todo el cuerpo. Cierta majadero había comprado un caballo, y preguntándole un amigo qué tal era el animal, le contestó: «La mejor jaca que he tenido en toda mi vida; es verdad que no anda, ni trota, ni corre; pero es una pieza excelente en todos conceptos.